

Suscripción en Córdoba }
Fuera de Córdoba..... }

Por un mes... 2 Pesetas.
Por trimestre. 5,50
Por un mes... 2,50
Por trimestre. 7

SÁBADO 10 DE JUNIO DE 1899

Los señores suscritores á este periódico tienen derecho á insertar gratis en sus columnas un anuncio ó comunicado al mes, que no exceda de quince líneas y que sea de su exclusivo interés.

LOS PÓSITOS

La tendencia favorable á la conversión de los Pósitos en Bancos Agrícolas que se viene reflejando hace tiempo en la opinión, y cuya necesidad se demuestra en artículos tan bien escritos y razonados como los publicados por el señor Rivas Moreno en el *Heraldo de Madrid*, muévenme á decir también algo sobre el asunto, con el solo fin de ver si muchos amenes llegan al cielo de nuestros gobernantes, ahora que tanto se habla de regeneración.

Que los Pósitos tuvieron en España un desarrollo grandísimo y que alcanzaron una importancia extraordinaria, se prueba con consignar que desde fines del siglo pasado y hasta el primer tercio del presente pudieron sufrir, sin que por esto paralizaran sus operaciones ordinarias, el que para atenciones del Estado, de las provincias y de los Municipios, se les hicieran exacciones por valor de unos 100 millones de pesetas, resultando después según el estado publicado por el Ministerio de la Gobernación en el año de 1864 y apesar de tan importante disminución en sus capitales, con un caudal consistente en las sumas siguientes:

METÁLICO		PTAS.		CTS.	
Existencias.	2.341,198	4.580,719	25	524,362	25
En débitos.	1.132,127	1.188,281		333,329	
En créditos aplazados.					2.654,237
					Total capital.

Habiéndose socorrido en citado año 150.306 labradores con 654.877 fanegas de trigo y 1.081,147 pesetas en metálico; estas cifras demuestran lo útil de estas fundaciones y el beneficio que reportaban, si bien dejan ya ver el abandono en que los Ayuntamientos tenían los Pósitos al dejar pendientes de cobro las enormes sumas de fanegas de grano 1.188,281 y 4.580,719 pesetas 25 céntimos en metálico.

Y para poder apreciar mejor la importancia del capital de los Pósitos se reducen los granos á dinero al respecto de 10 pesetas la fanega, como término medio, y sumándolo con el metálico dan el resultado siguiente:

	Pesetas.	Cts.
Las 2.654,237 fanegas de trigo á 10 pesetas una, importan.	26,542,370	
Y el metálico según se lleva dicho asciende á	7,446,279	25
Que en junto suman.	33,988,649	25

Cuyo total, aumentado con la mitad del interés legal que ganan los capitales de los Pósitos, prescindiendo de la otra mitad por los gastos habidos en los establecimientos y por las existencias que en cada año quedaran sin movimiento, ó sea no imputándose más que el 3 por 100 en la forma de interés compuesto que es como prestan los Pósitos, resulta que en los 35 años que median desde el de 1864 de que se toman los anteriores datos, al presente, el enunciado capital debía ascender hoy á

95.639,347 pesetas

de las cuales seguramente no llega á un 10 por 100 lo que se reparte en cada año, continuando el 90 por 100 restante en débitos, procedentes muchos de ellos del año 1815, y no arran-

cando de más atrás por que hasta dichas épocas se declararon extinguidos y perdonados; y cuyos débitos ni aún tratan de realizar los Municipios, pues el abandono que se advierte en la gestión de reintegros en 1864, ha ido en progresión creciente de año en año hasta el punto de que por regla general no se empleen procedimientos ejecutivos sino para vengar alguna malquerencia ó para hacer algunos fondos en los cambios políticos con que satisfacer á los paniaguados del nuevo cacique reinante.

Esto último, que con rarísimas excepciones es lo que viene ocurriendo hace años, ha dado lugar á que la mayoría de los préstamos se vengán dando sin ninguna clase de garantías ó con fianzas ilusorias que los hacen incoercibles en los primeros deudores, ó lo que es lo mismo, completamente irrealizables, porque no se ha dado el caso de llegar á exigirse las responsabilidades subsidiarias á los individuos de los Ayuntamientos.

Como el mal de que adolecen los Pósitos es tan antiguo y consiste principalmente en la falta de gestión en los reintegros, para los cuales sería hoy necesario emplear la vía ejecutiva con todo rigor, como única manera de encauzarlos, y creando esto una situación difícil para la Corporación municipal que lo pusiera en práctica, entre otras causas porque le acarrearía su total desprestigio político y porque los individuos del Ayuntamiento se verían envueltos en los mismos procedimientos que incoarían; y por otra parte, como cada cambio político, tan frecuente en este país, así como unas elecciones, son rémoras insuperables para reorganizar una mala administración, de aquí que se vea palpablemente que la vida de los Pósitos en poder de los Ayuntamientos es la del enfermo en el periodo agónico, al que si se pretende salvar es necesario administrarle, sin miedos ni vacilaciones, remedios tan enérgicos como lo requiere la gravedad del mal.

Ahora bien: ¿cuales son esos remedios para los Pósitos? Separar á los Ayuntamientos de la administración de los caudales de dichos Establecimientos y con sus fondos, reducidos todos á metálico y alejados de la influencia política, crear los Bancos Agrícolas.

En primer lugar es necesaria esta medida, como la única para evitar que en un término no lejano desaparezcán los Pósitos, y después porque su caudal en especie no tiene ya razón de ser, pues los medios de comunicación de que en la época presente se dispone no requieren acaparamiento de granos, necesitando hoy en cambio la agricultura los útiles y maquinaria que la ciencia moderna aconseja y que con tanto éxito se emplean ya en otras naciones, con las cuales no nos es posible la competencia por la economía con que obtienen sus productos y por la superioridad de estos sobre los nuestros.

Para implantar la reforma, consideramos como las mejores las bases que en la contestación al interrogatorio que acompañó al Real decreto de 17 de Enero de 1881 sobre el crédito agrícola en España, formuló la comisión mixta de la Junta de Agricultura, Industria y Comercio y de la Comisión permanente de Pósitos de esta provincia, bases que vienen á ser las siguientes:

Primera.—Creación inmediata de los Bancos Agrícolas provinciales, con las existencias y los ingresos que en esta cosecha se realicen en los Pósitos; existencias é ingresos que, aunque no fueran más que de un 20 por 100 del capital en deudores, daban cantidad suficiente para empezar á funcionar los Bancos.

Segunda.—Liquidación y realización, en un término prudencial, de los débitos que quedaron pendientes de cobro, por una comisión nombrada al efecto en cada provincia y la cual formaría además el Consejo de los Bancos.

Tercera.—Creación de dicho Consejo, que lo constituirían los veinte Vocales siguientes designados por Real decreto:

El Fiscal de S. M.
El Ingeniero Jefe del Servicio Agronómico.

El Ingeniero jefe de Montes.
El Ingeniero Jefe de Caminos.

El Director de la Sucursal del Banco de España.

El Visitador general de ganaderías y cañadas.

Cuatro mayores contribuyentes por territorial en la provincia.

Cuatro individuos del Consejo de Agricultura, Industria y Comercio.

Dos banqueros ó comerciantes que se ocupen en operaciones de Banca.

Y cuatro labradores elegidos entre los que paguen mayor contribución por cultivo y ganadería.

Estos cargos serán honoríficos y gratuitos y recaerán precisamente en personas domiciliadas en cada capital.

El Consejo designará de entre sus Vocales un Presidente y dos Vicepresidentes.

Las dependencias administrativas serán las siguientes:

Un Director gerente.

Un Secretario.

Un Contador.

Un Tesorero y Depositario, para cuyo cargo será necesario constituir la fianza que acuerde el Consejo.

Habrán además sucursales en los pueblos cabezas de partido y en aquellos otros que por sus circunstancias y situación se juzgue oportuno establecerlas en beneficio de la clase agrícola.

Para cada dependencia de las dichas se designará además por el Consejo el personal auxiliar que fuera menester.

Las operaciones para las que se facultará á los Bancos, serán:

Primera.—Para hacer préstamos á los propietarios de fincas rústicas y agricultores en el límite de su garantía y solvencia, mediante pagarés, letras de cambio, depósitos de mercaderías ú otros valores á un plazo de seis meses, que podrá prorrogarse sucesivamente por tres meses más y por último, otros tres, hasta completar el año, con garantía los que no se asegurasen con depósitos, de dos firmas, una de las cuales, al menos, debía tener crédito abierto.

Segunda.—Para hacer anticipos ó abrir cuentas corrientes por término de un año bajo la garantía de frutos de fácil realización depositados en almacenes generales.

Tercera.—Para emitir en representación de sus operaciones bonos agrícolas pagaderos á la vista.

Cuarta.—Para emitir billetes nominativos á la orden por cualquier suma, transferibles por vía de endoso, pagaderos á la vista.

Quinta.—Para recibir depósitos en cuenta corriente con interés ó sin él, que sirvan de caja de ahorros, dando en cambio cheques de circulación corriente.

Sexta.—Para auxiliar y favorecer la formación de sociedades dedicadas á la roturación de terrenos ó cualquiera otra mejora que pueda contribuir al desenvolvimiento de la industria agrícola.

Séptima.—Y para descontar á los propietarios con sólidas garantías subrogándose en sus derechos los plazos vencidos ó por vencer de las fincas rurales que tengan arrendadas.

La liquidación de los capitales de los Pósitos comprenderá:

Primero.—La cobranza de todos los débitos por repartimientos que no puedan hacerse efectivos en la presente recolección, basada en una condonación de los descubiertos anteriores á los treinta últimos años en analogía con la prescripción de los créditos que afectan á la riqueza inmueble, y como medida de equidad, puesto que los Pósitos al hacer sus negocios mútuos imputándose el interés en la forma compuesta, dejan de ser establecimientos benéficos y se convierten en usurarios, y usurarios en tan alto grado que á los doce años de prestado un capital, este se duplica.

Segundo.—La enagenación inmediata de todas las fincas, censos y papel

del Estado que poseen los Pósitos, exceptuándose de la venta las casas panneras hasta tanto que se estableciesen las sucursales, para que estos locales sirviesen para la custodia de los granos que se constituyesen en depósito.

Y tercero.—La declaración de extinguidos y perdonados todos los débitos contra el Estado, las provincias y Ayuntamientos, teniendo para ello en cuenta que estos créditos proceden de atenciones á que han subvenido los Pósitos en épocas difíciles ó calamitosas, y á la índole de las entidades deudoras.

Organizados los Bancos Agrícolas como queda dicho, con seguridad que para el otoño próximo podrían funcionar en la mayoría de las provincias, y obtener los labradores los beneficios que hace muchos años no consiguen con los Pósitos.

Considerando el asunto como uno de los principales medios de favorecer á la hoy tan abatida agricultura, pido á Dios se fijen los padres de la Patria en estas desperfeñadas líneas de

G. M. D.

Córdoba y Junio de 1899.



CAMOENS

10 de Junio.

Con razón se ha dicho que el génio y la desgracia caminan siempre cojidos del brazo, cual si de aquel fuera complemento obligado esta. La historia de Camoens, el más grande poeta que ha nacido en territorio lusitano, el inspiradísimo autor de *Os Lusíadas*, es buena prueba de lo acertado que estuvo el que



tal cosa dijo: historia que ofrece gran identidad con la de nuestro Cervantes, y que podíamos sintetizar en esta forma: Luis de Camoens nació de familia noble, fué aprovechado estudiante de Filosofía y Humanidades de la Universidad de Coimbra, escudero del rey don Juan III, soldado valeroso en Africa y la India, príncipe de los poetas portugueses, y su talento mereció grandes alabanzas del manco de Lepauto y de Lope de Vega, no obstante lo cual, sufrió persecuciones y destierros, casi siempre vivió rodeado de privaciones y penalidades, y los últimos días de su existencia los vió transcurrir en medio de una miseria espantosa, alimentándose con las limosnas que un criado fiel recogía en las calles, y murió en un hospital como el más miserable y obscuro de los mortales.

Como dejamos dicho, Camoens cursó Filosofía y Humanidades en la Universidad de Coimbra, y al terminar sus estudios regresó á su país natal, Lisboa, entrando inmediatamente al servicio del rey en calidad de escudero.

Entonces se enamoró de una dama de elevada alcurnia, cuyos padres, al descubrir los amores, se opusieron á ellos, terminando por conseguir que el enamorado galán fuera desterrado de la Corte.

Ansioso de adquirir gloria y fortuna para pretender la mano de su novia sin temor á que le echaran en cara su pobreza, se alistó en el ejército de Africa, donde puso á prueba su valor; pero su desgracia le hizo perder un ojo en combate librado cerca de Ceuta, y á su regreso á Lisboa no halló más que desprecios y frialdades.

Ofendido en su amor propio se embarcó en 1553 para la India, repitiendo en hermoso canto las palabras de Escipión: "Ingrata patria, no poseerás mis cenizas!".

Tomó parte en varias expediciones guerreras, que salieron de Goa para Arabia, Malabar y el Mar Rojo, y en ellas demostró manejar tan diestramente la espada como la pluma; mas de nada le sirvió, pues á consecuencia de una sátira hecha contra la administración del virrey don Francisco Barreto, fué deportado á las Malucas y después á Macao, donde escribió su obra inmortal *Os Lusíadas*, poema que, al decir del *Fénix de los Ingenios*, venía venciendo *Eneidas* y postrando *Iliadas*, y es superior al *Orlando el Furioso*, de Ludovico Ariosto, y á la *Jerusalem conquistada*, de Tasso, según opinión de un eminente crítico.

En tiempos del virrey Constantino de Braganza, y después de vivir en Macao largo tiempo, regresó á Goa, teniendo la desgracia de que naufragara el barco en que verificaba la travesía.

A nado ganó las costas de Cochinchina, sin que en la larga lucha que sostuvo con los elementos se escapara de su mano izquierda un rollo de manuscritos: *Os Lusíadas*, única cosa que salvó de cuanto poseía.

Vivió algún tiempo en Goa y Mozambique, hasta que hartó de sufrir desprecios del gobernador Robin y quebrantado su espíritu por tantas penalidades, regresó á la madre patria; pobre y enfermo, pero alimentando en su corazón esperanzas de gloria, cifradas en la publicación de su poema.

Su mala suerte no le permitió ver realizados sus ensueños, pues aunque publicó aquel bajo la protección del rey D. Sebastián, el pueblo le negó su favor.

Muerto don Sebastián, Camoens quedó sumido en la mayor indigencia, y si no pereció de hambre fué debido á la entrañable fidelidad de un esclavo que había traído de la India, quien imploraba la caridad pública para alimentarlo; más á pesar de ello se vió obligado á solicitar una cama en el hospital de Lisboa, donde murió á los 72 años de edad, el 10 de Junio de 1579.

HERNANDO DE ACEVEDO.

RAZONES EN QUE SE FUNDAN

LOS CAMBIOS DE GUARNICIÓN

Dispuestos por Real Decreto de 31 de Mayo.

INFANTERÍA

La creación de cinco batallones de Montaña, da lugar desde luego á establecerlos en puntos de terreno montañoso, para el cual se organizan; puntos en cuya mayor parte la guarnición actual es muy escasa, y excepto en Seo de Urgel, que hay dos compañías de un batallón de Cazadores, en los demás la fuerza es de Infantería de línea.

Como quiera que los batallones de Montaña han de ser sueltos y que el instituto que se aproxima más á ellos por su instrucción y organización es el de Cazadores, de él deben sacarse aquellos y no de los regimientos de Infantería de línea que hoy guarnecen la mayor parte de los puntos señalados para los Cuerpos de Montaña, con tanta más razón, cuanto que el número de regimientos de Infantería de la Península ha de aumentarse tan pronto lo permitan los recursos del Erario, mientras que los batallones de Cazadores, al desarrollarse todo el plan que ha precedido á la organización divisionaria últimamente establecida, habría de quedar reducido á 15, uno por cada división.

Resuelto que cinco batallones de Cazadores sirvan de base para los de Montaña, ha parecido lo más ajustado á los buenos principios de organización que, al desaparecer varias unidades de un instituto, sean éstas las de número más alto, es decir, las de creación más reciente y de menor antigüedad por consiguiente; de elegir otras, hubiera sido

necesario alterar la numeración de casi todas las demás.

Por esta razón se han designado para reorganizarse como batallones de Montaña los cinco últimos batallones de Cazadores; y encontrándose éstos actualmente, dos en Madrid, uno en Córdoba y dos en Santiago, se ha dispuesto que Chiclana, el de Córdoba, marche á Ronda en la misma región; el de Talavera, designado para ello por la suerte, entre los dos que hay en Madrid, vaya á Cáceres, de la primera región, y los tres restantes serán sorteados para designar á cuál de los puntos, Seo de Urgel, Jaca y Estella, debe ir cada uno de aquellos.

El aumento que se propone de un tercer batallón para cada regimiento de Infantería, hace que las brigadas de esta arma, en tiempo de guerra, estén formadas de seis batallones, en lugar de cuatro que tienen hoy; y como en las de Cazadores no podrán crearse dos más, al estallar una guerra se constituyen desde luego con seis, haciéndolas formar parte de las divisiones hasta que se organicen los cuatro regimientos de línea que son necesarios para completar éstas; y habiendo dispuesto que las brigadas de Cazadores estén en Madrid y Barcelona, por considerarlo más conveniente al servicio, ha habido necesidad de traer á la corte tres batallones de Vitoria y uno de Zaragoza y llevar á Barcelona uno de cada uno de los puntos citados, designados para sorteo.

Si se hubiera reducido á esto el cambio de guarniciones, hubieran quedado de menos en Aragón un batallón, en el Norte tres y en Galicia dos; y como consideraciones de todo género aconsejan, más que reducir las guarniciones en los dos distritos primeramente citados, aumentarlas, se ha dispuesto que los de Castilla la Nueva y Cataluña, que quedaban aumentados en tres batallones por distrito den cada uno dos regimientos, uno para Aragón, dos para el Norte y uno para Galicia, también sorteados, quedando así las dos regiones primeramente citadas con un batallón más de los que tienen en la actualidad, aumento que, como queda dicho, se considera necesario.

El cambio en el campo de Gibraltar, del regimiento de Infantería de la Reina por una brigada de cazadores, reconoce por causa principal la mayor aptitud de estas tropas para aquella clase de terreno, y la de las de línea para formar parte de una de las brigadas divisionarias de Infantería, quedando, además, de este modo con igual fuerza todos los regimientos.

CABALLERÍA

La agrupación y destino de los regimientos de Caballería se funda en que, los afectos á división de Infantería sean de Cazadores, y los cuerpos que forman cada brigada de aquel Arma sean del mismo instituto.

Esta base y la condición de no disminuir el número de regimientos en cada región, excepto en la quinta, de la cual se saca uno para la sexta, por considerarlo más necesario en ella, ha obligado á transformar en Cazadores el de Dragones de Lusitania, número más alto de los de esta clase; á llevar á Cataluña los tres restantes de este instituto, puesto que allí hay actualmente, aparte de las dos divisiones, una brigada de tres; y á llevar los de Lanceros, afectos actualmente á división, á regiones en que hay otros del mismo instituto y que se considera conveniente una brigada á cambio de los de Cazadores destinados á las divisiones á que aquellos pertenecían.

También se ha ordenado que alguno de Cazadores cambie de guarnición dentro de la región misma, con objeto de que se halle más inmediato al Comandante General de la división de quien dependa directamente.

Cambio de nombre y número de algunos cuerpos.

habiendo de dejade ser regionales los Cuerpos de las islas Baleares y Canarias, hubiera habido confusión entre los Cuerpos de Infantería de ellas y los de igual nombre de la Península, y por eso se ha cambiado el de dos de éstos.

En armonía con tal disposición, á los regimientos de Africa se les llamará de Ceuta y Melilla, y á los batallones de Artillería de plaza de los archipiélagos y de las Comandancias generales citados, se les da el nombre del territorio que guarnecen, corriéndose en los restantes la numeración, pero sin salir de sus actuales residencias.

LAS CORTES

(DE NUESTRO SERVICIO ESPECIAL)

Madrid 8.

Congreso.

Se abre la sesión á las dos y media en punto.

Preside el señor Laiglesia.

El señor Morayta ruega á la Mesa que pida al Presidente del Consejo de Ministros varios documentos que le interesan relativos á su calidad de catedrático, para cuando se discuta el dictamen acerca de su compatibilidad; también manifiesta que desea llegue el momento en que pueda hacer uso de la palabra para desvanecer los rumores calumniosos de que está siendo víctima.

El señor Lletget, pide varios documentos relativos á la elección de Barcelona que califica de escandalosa, citando entre otros hechos, el que el Alcalde ha hecho incluir en las listas electorales 60.000 nombres falsos.

El ministro de la Gobernación ofrece reclamar esos datos y traerlos al Congreso.

Algunos otros señores diputados piden documentos electorales.

Orden del día.

Sin discusión se aprueban muchos dictámenes de actas proclamándose á los diputados electos.

Se aplaza la discusión del acta de Alcázar de San Juan.

El señor Palma impugna el dictamen del acta de Figuera.

Le contesta el señor Besada, de la comisión, y se aprueba el dictamen.

Se pone á discusión el voto particular sobre el acta de Sigüenza, combatiéndola, á nombre de la comisión, el señor Gadea.

Y no estando presente ninguno de los firmantes del voto particular, el señor Moret pide que se aplazara el debate.

Se pregunta á la Cámara, y así se acuerda, y no habiendo más dictámenes sobre la mesa, se suspende la sesión á las cuatro y media.

Senado.

Se abre la sesión á las tres, bajo la presidencia del general Martínez Campos.

La concurrencia en escaños y tribunas es escasísima.

Sin ningún incidente se aprueba el acta de la anterior y se entra en la orden del día.

Sin discusión son aprobados los dictámenes de la elección general de las provincias de Córdoba, Baleares y Cuenca y otros varios, admitiendo el ejercicio del cargo de senador como electos á ocho, entre ellos D. Antonio Garijo, por Córdoba.

Se suspende después la sesión hasta las seis y media para que continúe sus trabajos la comisión de actas.

Alcance postal

(DE NUESTRO SERVICIO ESPECIAL)

Madrid 8.

Los representantes en Cortes por Palencia han visitado esta tarde al ministro de la Guerra con objeto de que no se prive á dicha capital de las fuerzas que van á trasladar.

El ministro expuso la imposibilidad de acceder á tan justas pretensiones, á causa de la nueva organización dada al ejército, pero teniendo en cuenta que desde época inmemorial hubo allí tropas de infantería y caballería, no será difícil que al fin se envíen otras que sustituyan á las trasladadas.

—El señor Romero Robledo ha conferenciado con varios diputados republicanos para ocuparse del acta de Murcia, sabiéndose que el exministro conservador se muestra menos intransigente, siempre que se respeten los derechos del señor Revenga.

Nada tendría de extraño que se solucionara el conflicto anulando aquellas elecciones.

—Como para mañana se anuncia en el Congreso la discusión del acta del señor Morayta, el diputado integrista señor Ogarzabal trata de promover un ruidoso incidente en solicitud de que la Cámara rechace la admisión del diputado republicano.

—Los señores Sagasta y Muñoz Rivera defendían hoy en los pasillos del Congreso al señor Morayta, calificando de peligrosa su inadmisión y culpando, en parte, á la prensa, de lo que ocurre.

—Una explosión que ha ocurrido en una tienda de la calle de Balagny, en París, ha causado dos muertos y varios heridos.

La causa no ha podido averiguarse.

—Los periódicos rusos llaman la atención con motivo de los sucesos últimos contra el señor Loubet.

Se congratulan de la conducta enérgica del gobierno francés y declaran que el mencionado suceso afianzará el régimen vigente en Francia, que es el que puede garantizar al país la verdad y la justicia.

—Dicen de Londres que el principal asunto tratado en la conferencia entre el presidente de la república de Transval y el comisario inglés, es el relativo á los derechos de los súbditos británicos que llevan algunos años de residencia en la república Sud africana.

—Toda la prensa extranjera sigue ocupándose de la cesión por España á Alemania de las islas Carolinas, Marianas y Palaos.

Los periódicos ingleses opinan que ningún beneficio reportaban á España; pero en cambio, dadas nuestras actuales circunstancias, la cantidad que entrega Alemania es muy útil y por lo tanto no duda que las Cortes de España aprobarán el convenio.

El realizarlo Alemania tiene por objeto razones estratégicas y comerciales, atendiendo al hecho de hallarse invertidos numerosos capitales alemanes en el Pacífico.

El *Vaterland*, de Viena, cree, por el contrario, que el haber hecho Alemania la compra es el deseo de lograr importante base de apoyo para el desarrollo de su poderío en el extremo Oriente.

Recuerda que el príncipe de Bismarck no pudo realizarlo en mejores condiciones cuando se proponía hacer la compra.

—Ha salido de Barcelona una comisión con dirección á Madrid, para gestionar del gobierno que conceda la autonomía administrativa de Barcelona.

(POR TELÉGRAFO)

Aprobación de actas.—La elección de Córdoba.— Pidal enfermo.— Reunión de los liberales.

Madrid 9 (3/4 m.)

(Recibido á las 9/15.)

En ambas Cámaras continúan los trabajos de aprobación de actas sin incidentes.

En el Senado aprobóse la elección de la provincia de Córdoba.

Se encuentra enfermo el señor Pidal.

Los liberales se reunirán hoy en el Senado.

EXPRESS.

PRISIONEROS DE FILIPINAS

Se nos ruega la publicación de la siguiente

Convocatoria.

Los que suscriben, parientes de prisioneros de Filipinas, en su nombre y en el de muchas familias de las residentes en Madrid, ruegan encarecidamente á todas las madres, esposas, padres, hijos, hermanos, etc., que concurrirán á la reunión que se celebrará en esta corte el viernes 9 del actual, á las seis de la tarde, en el Círculo de la Unión Mercantil, calle de Carretas número 14.

En dicha reunión se tratarán asuntos importantes, entre ellos el nombramiento de una comisión ejecutiva, de que formarán parte todos los delegados ó representantes que envíen las juntas provinciales ya constituidas ó que se constituyan en toda España.

Esta comisión ejecutiva se encargará inmediatamente de practicar todas las gestiones dentro y fuera de España para obtener enseguida la libertad de nuestros queridos y desventurados prisioneros; y en su defecto, de llevar á cabo la resolución final y decisiva que se acuerde.

Los que suscriben no creen preciso llamar la atención de las familias de los cautivos sobre la urgentísima necesidad de realizar todas las gestiones en muy pocos días; pues si aquéllos no recobran ahora la libertad, al concluir el período actual de las lluvias en Filipinas, habrán fallecido más de la mitad de los prisioneros.

También suplican encarecidamente, en nombre de las familias de todos los cautivos, á los señores directores de los periódicos de Madrid y de provincias, que se dignen publicar la presente convocatoria para que llegue á conoci-

miento de todas aquellas familias que lloran la ausencia de tantos seres queridos; y dada la imposibilidad material, por falta de tiempo y de medios de hacer esta súplica individualmente á cada periódico enviándole una copia de esta convocatoria, esperan las desconsoladas familias de los cautivos que la noble y generosa prensa de España, no solamente les dispense, sino que además les preste su poderosa ayuda y protección.

Madrid 7 de Junio de 1899.—María Dorado Seguey de Zanón, Severa de García Blanco, Viuda de Virto, Filomena Robagua y Coletto, Florentina Tabuena, Concha Vazquez, Juan Gómez, Primitivo Martínez.

COMISION PROVINCIAL

Sesión del 3 de Junio.

Extracto de los acuerdos tomados en esta sesión:

Informar una comunicación del Gobernador, á la que acompaña el expediente instruido por el Ayuntamiento de la Victoria pidiendo autorización para establecer un arbitrio extraordinario sobre las especies de consumo, en el sentido de que procede reclamar una certificación justificativa de los precios medios de los artículos que se intentan gravar.

Informar otras dos instancias análogas, de los Ayuntamientos de Santaella y San Sebastián de los Ballesteros, en el sentido de que procede concederles la autorización que piden.

Pasar á informe del oficial letrado de la corporación una instancia de D. Santiago Aranda García, arrendatario del cortijo de "Rivillas altas," que usufructúa el hospital de Crónicos, para la entrega de la finca.

Conceder una remuneración de mil pesetas á don Juan Velasco, médico de la Beneficencia provincial, por sus servicios extraordinarios en la observación de quintos.

Pasar á informe de la Contaduría el expediente formado por la sección administrativa de Beneficencia para contratar el abastecimiento de víveres y demás artículos necesarios en los cuatro establecimientos de beneficencia durante el año próximo.

Aprobar la liquidación de los precios medios que han tenido las especies de suministro á las fuerzas del ejército en los pueblos cabeza de partido, durante el mes de Mayo.

Conceder un plazo de quince días al Ayuntamiento de la Rambla para que abone sus descubiertos por contingente provincial.

Idéntico acuerdo recayó en otro expediente de igual naturaleza del Ayuntamiento de Baena.

NOTAS TEATRALES

En el Teatro-Circo del Gran Capitán, en donde con general beneplácito continúa funcionando la compañía que dirige el popular actor cómico Casimiro Ortas, se puso anteañoche en escena, por primera vez en Córdoba, el cuadro lírico-dramático en un acto y tres cuadros, en verso, original de don Calixto Navarro y don Federico Castellón, música del maestro don Antonio Santamaría, que lleva por título *La coartada*.

Si mal no recordamos, cuando se estrenó esta obra en Madrid, discurren los críticos de distinto modo. Entonces hubo aplausos y censuras, y los más amigos de los autores, rindiendo culto á la amistad, echaron los campanillos á vuelo.

El asunto que en la obra se presenta es para mucho más, ó lo que es lo mismo, para desarrollarlo en dos actos.

Es indudable que en el fondo de *La coartada* se encierra algún interés, y que el dialogado está bien hecho y con facilidad de dicción.

Pero, ó faltan detalles escénicos, ó los artistas que en su desempeño tomaron parte no pusieron el dedo sobre la llaga. El caso es, que la ejecución resultó fría, y esta frialdad se extendió al público que se limitó á escuchar música y libro con devoto recogimiento.

Componen la partitura varios números, faltos de inspiración.

En cambio, á los cantantes é instrumentistas les impone el maestro Santamaría un trabajo laboriosísimo, que será muy artístico, pero de escaso lucimiento.

Por eso el silencio de los concurrentes cuando Ascensión Miralles cantó la *romanza* y el *duo* con Pepe Garrido, y por eso, repetimos, el poco lucimiento de los coros y demás números.

La coartada, según opinión pública, es una obra que pasa, sobre todo cuando los artistas se esmeran en la ejecu-

ción, y principalmente cuando el trabajo de aquellos encaja en los personajes que representan.

El duo de la Africana, con su magnífica *Selika*, puso el punto final á la función de anteañoche.

Ascensión Miralles dijo con brava entonación y hermosa voz los números que le corresponden en el reparto de la popular zarzuela; escuchó estruendosos aplausos, y cantó por partida doble la inspirada jota y número de salida.

La media naranja del original empresario *Cherubini* tuvo anteañoche un nuevo triunfo interpretando *El duo de la Africana*.

JUNTA PERMANENTE DE FESTEJOS

Suscripción abierta para recaudar fondos con destino á los festejos celebrados en la pasada feria de la Salud.

	Suma anterior	
21 Mayo.—Sr. Presidente del Círculo Cívico militar	3361 00	
24 idem.—Id. id. del Club Guerrita	50 00	
	50 00	
		Total
		3461 00

(Se continuará.)

Gacetillas

—**Audiencia.**—Con intervención del jurado se celebró ayer en la sección segunda de la Audiencia de esta capital la vista de la causa instruida en el juzgado de Luena, contra Agustín Islán y otros, por malversación. En vista de las declaraciones del procesado y de los testigos, el Ministerio público retiró la acusación. Estaba encargado de la defensa el señor Aguilar-Tablada.

—**Casi en seco.**—De la fuente de la Piedra Escrita corrían ayer dos hilos de agua, insuficiente no ya para llenar un cántaro, sino para satisfacer la sed de cualquier transeúnte. Como suponemos que aquellos hilos no compondrán, sino una parte de la madeja que debe formar la dotación de la fuente referida, trasladamos estas líneas al señor Alcalde, con el solo objeto de auxiliar su resuelta gestión en este importante asunto.

—**Pagos.**—El jefe de la comisión liquidadora del regimiento de infantería de la Habana, número 66, remite al Alcalde de esta capital para su entrega á Antonio Márquez Paz una libranza de Giro mútuo de treinta y cinco pesetas, que importan los haberes devengados en la campaña de Ultramar por dicho soldado, y el comandante jefe del disuelto regimiento de Africa, número 8, envía otro talón de doscientas diez pesetas de los alcances que debe percibir Gabriel Adán Mesa. En el negociado de quintas de la Secretaría municipal pueden los dos interesados recoger dichos resguardos ó letras para hacerlas efectivas.

—**Condecoraciones.**—Habido surgido la duda de si los militares que se hallan sirviendo en otras carreras del Estado ó en situación de supernumerarios sin sueldo deben percibir las pensiones correspondientes de las cruces del Mérito Militar, de que se hallen en posesión, se ha resuelto que tanto los oficiales generales y particulares como sus asimilados, dejen de percibir las pensiones de dichas cruces mientras se hallen en las expresadas situaciones, si bien continuando en el uso de las condecoraciones respectivas.

—**Circo ecuestre.**—Anteañoche inauguró las funciones en el circo instalado en el Gran Capitán la compañía ecuestre y gimnástica que dirige Gonzalo Agustino. Hubo una buena entrada y el público aplaudió los ejercicios de todos los artistas, entre los que sobresalen los japoneses Sadakichi y Kitchie y el contorsionista Hassam, verdaderamente notables.

—**Lo celebramos.**—Hemos tenido el gusto de saludar, restablecido por completo de su pasada enfermedad, á nuestro querido amigo el elocuente juriconsulto don José Contreras Carmona.

—**Juicios orales.**—En la sección segunda de esta Audiencia se celebrará hoy la vista de la causa instruida en el juzgado de Pozoblanco, por hurto, contra Juan Gonzalez y otros, á quienes defenderá el señor Carbonell y representará el señor Barbado.—En la misma sección tendrá efecto el día doce del actual la vista de la causa instruida

Por telégrafo

(DE NUESTRO SERVICIO ESPECIAL)

Las Escuelas Normales. —El Transvaal é Inglaterra.

Madrid 9 (2'15 tarde.)

Se ha firmado el decreto de reorganización de Escuelas Normales. Los ingleses tienen preparados diez mil hombres para invadir el Transvaal en el caso de que estalle la guerra.

Horrorosa tormenta

Madrid 9 (8'40 noche)

Esta tarde, entre cinco y media y seis, ha descargado sobre Madrid una horrible granizada.

Se desconoce el número de desgracias que ha ocasionado.

Reina gran desconcierto. Las calles están inundadas.

Muchos cristales, hilos telefónicos y tranvías han sido destrozados.

Madrid 9 (10'15 noche.)

A las seis de la tarde ha descargado una espantosa tormenta.

Han caído piedras del tamaño de huevos.

Millares de cristales han quedado hechos añicos.

Gran número de persianas y todos los alambres del telégrafo y teléfono están por los suelos.

Los árboles han sido desgajados. Muchos coches y tranvías están volcados y destrozados.

Los caballos de los coches se han desbocado, aumentando la confusión. Muchas casas amenazan ruina.

El pánico es espantoso.

Madrid presenta el aspecto de una población bombardeada.

En las Cámaras se suspendieron las sesiones.

Los trenes correos están detenidos. Han resultado muchas personas heridas.

Algunos periódicos no salen esta noche por estar las máquinas anegadas.

En algunos sitios alcanzan las piedras un metro de altura.

No se ha conocido en Madrid catástrofe igual.

Las pérdidas ascienden a muchísimos miles de duros.

La incomunicación es completa, siendo inútil transmitir más servicio.

Madrid 10 (1'15 madrugada.)

Sólo se habla en Madrid de la tormenta de esta tarde.

En el Congreso se ha cojido una piedra del tamaño de una naranja.

En la línea del Norte se trabaja para dejar expedita la vía y que salgan los trenes correos.

Las cartas están anegadas y envueltas.

Los cristales de las monteras de los bazares han sufrido enormes daños.

Las fachadas de muchas casas están agujereadas por la fuerza de las piedras.

Los paseos quedaron convertidos en ríos.

Los carros cruzaban cargados de personas.

Los cocheros desenganchaban los caballos y los metían en los portales.

Madrid 10 (1'25 madrugada.)

El arbolado ha sido destrozado por la tormenta.

Los hilos de los teléfonos están atados a los árboles y a los faroles.

A la Regente y a las infantas las cogió la tormenta en la Casa de Campo, saliendo ilesas.

A un caballero se le desbocó el caballo, resultando herido.

En la botica de Palacio fueron curados varios heridos.

Muchos sótanos están inundados.

Madrid 10 (1'30 madrugada)

En la Exposición de Bellas Artes y en el Museo de Pinturas están rotas las monteras de cristales y destrozados muchos cuadros.

Ha quedado casi destruida la Biblioteca.

En el Senado los techos están agrietados, y cristales de un dedo de grueso, hechos añicos.

Los coches se refugiaban en las galerías de los ministerios.

EXPRESS.

Imp. del DIARIO DE CÓRDOBA.

SECCION AMENA

El vigía.

Sube la temperatura, y á Esto venir se vé. Otras cosas hay que ahora debieran subir también.

Pensamiento.

Debemos ser padres de las virtudes y padrastos de los vicios.

Cantar.

Que es Luisa una gran pintora solo al mirarla se vé, pues su semblante revela cuánto su mérito es.

Dialogo.

—¿Y tú, monina, cómo estás?
—Buena.
—Ahora debes preguntarme como estoy.

—Yo no pregunto eso.

—¿Y por qué?

—Porque no me importa.

RESTAURANT

DE MIGUEL GOMEZ

Calle Marqués de Boll

(ANTES MORILLOS)

PLATO DEL DIA

Tercera á la castellana.

El Opal-Pasta es el único quitamanchas seguro para los vestidos de señora, de color claro.

El ODOL: lo mejor para la dentadura

BENEDICTINE
LICOR EXQUISITO

Tómese una Copita, después de la Comida, ayuda la Digestion y no irrita.

RESTAURANT DEL PASAJE

SAN ALVARO NÚMERO 3

Se sirven almuerzos á 2 pesetas y comidas á 2'50.

Clinica de enfermedades de los ojos

POR EL LICENCIADO

ANTONIO GUTIERREZ SISTERNES

Plaza del Tambor, núm. 2

HORAS DE ONCE Á DOS

Consulta para los pobres de nueve á diez en la plaza de San Pedro, 2.

Reuma.—No hay uno que se resista á las fricciones del "Bálsamo anti-reumático de Orive". Es el mejor calmante que usan los médicos para curar á sus clientes del dolor reumático y neuralgico. Farmacias de crédito. En Córdoba; Farmacia de Avilés.

AGUAS MINERALES NATURALES

DE BORINES (ASTURIAS)

Bicarbonatadas, sódicas, variedad sulfúrica, similares á las de Sobrón, Verín y Alzola de España y Contrexeville de Francia.

Son eficacísimas en las enfermedades del estómago é intestinos, y en las litiasis, dispepsias, gastralgias, arenillas y cálculos del hígado y del riñón etc. Producen igualmente excelentes efectos en el escrofulismo y enfermedades herpéticas de la piel y mucosas; en los catarros bronquiales del pulmón, de la matriz y de la vejiga; en los trastornos menstruales, diabetes y obesidad. Temperatura de las aguas de 13 á 14 centígrados. Temporada oficial, de 15 de Junio á 15 de Septiembre.

PROPIETARIO

DON LAZARO BALLESTEROS

Alfonso XII 56.—MADRID

DE VENTA EN CÓRDOBA

FARMACIA DE DON MANUEL MARÍN

PLAZA DE LAS TENDILLAS 12

Sección religiosa

SANTO DE HOY.—Santa Margarita, reina de Escocia.—Mañana, San Bernabé, apóstol.

JUBILEO CIRCULAR.—Hoy en la capilla parroquial del Sagrario, costeado por la señora Condesa de Cárdenas, por su intención.

CORTE DE MARÍA.—Los asociados visitarán hoy á nuestra Señora de Loreto, en la Encarnación.

—Hoy, al toque de oraciones, primer día de solemne novena al glorioso San Antonio de Pádua, en la iglesia parroquial de San Francisco y San Eulogio.

—Hoy, un cuarto de hora después del toque de oraciones, sexto día en la iglesia parroquial del Arcángel San Miguel de la novena al glorioso San Antonio de Pádua, con rosario y letanía cantada, sermón á cargo de don Francisco Poyato, lectura de la novena y gozos al santo.

—Hoy, á las nueve de la mañana, segundo día de la solemne novena que consagra al Deífico Corazón la Asociación del Apostolado de la oración en la iglesia parroquial de Santa Marina.

—En la iglesia auxiliar de San Agustín, al toque de oraciones, último día de novena á Santa Rita de Casia.

—La Asociación de Hijas de la Inmaculada Concepción, celebrará mañana, como segundo domingo de mes, sus ejercicios de estatutos en la iglesia de Santa Ana. A las ocho será la misa y sagrada comunión, y por la tarde, á las seis y media, los ejercicios. Predicará un R. P. Misionero Hijo del Inmaculado Corazón de María.

—Mañana segundo día de solemne novena que la comunidad de Reverendos Padres Carmelitas Descalzos en unión de la venerable hermandad de nuestra Señora del Carmen, establecida en la iglesia de San José (vulgo San Cayetano), consagran á su Inmaculada Madre y Patrona. A las seis de la tarde se cantará el santo rosario y letanía; después habrá sermón á cargo de don Enrique Toro y Loreto, y á continuación la novena, que terminará con los gozos cantados y *Salve*.

—El centro del Apostolado de la oración establecido en la iglesia de Santa Ana, celebrará mañana, á las diez, su fiesta principal al Sagrado Corazón de Jesús, estando el panegrico á cargo del señor Doctoral de la Santa Iglesia Catedral, y en la que oficiará una nutrida orquesta.

†

EL SEÑOR

Don Miguel Mejías y Rodríguez

Falleció el 11 de Diciembre de 1898

después de recibir los Santos Sacramentos

D. E. P.

Todas las misas que se celebran hoy en la iglesia del monasterio del Cister, de seis á ocho, por los señores sacerdotes invitados al efecto, serán aplicadas por el eterno descanso de su alma.

Su desconsolada viuda é hijos suplican á sus parientes y amigos lo encomienden á Dios y le tengan presente en sus oraciones.

†

Primero y cuarto aniversarios

LA SEÑORA

DOÑA ANA GIMÉNEZ Y RODRÍGUEZ

Y LA SEÑORITA

DOÑA ANA COCA Y GIMÉNEZ

Fallecieron el 12 de Junio de 1898 y el 20 de Septiembre de 1895

R. I. P.

El lunes 12 del corriente, á las seis de la mañana, se celebrará un aniversario solemne en la iglesia parroquial de San Andrés, y misas, por los señores sacerdotes invitados al efecto, por el eterno descanso de su alma.

Su desconsolado esposo y padre don Miguel Coca; hijos y hermanos y demás familia de las finadas ruegan á todas las personas las encomienden á Dios nuestro Señor, por cuyo favor les vivirán agradecidos.

Espectáculos.

TEATRO-CIRCO

DEL GRAN CAPITÁN

Gran compañía cómica-Urlica

dirigida

por el primer actor D. Casimiro Ortas

Función por secciones para hoy.—Primera sección, á las ocho y media.—La zarzuela en un acto, *La fiesta de San Antón*.

Segunda sección, á las nueve y media.—Estreno de la refundición de la zarzuela en dos actos, arreglada en uno y dos cuadros, *Las hijas del Zebedeo*.

Tercera sección, á las diez y media.—La zarzuela en un acto, *El Cura del Regimiento*.

Cuarta sección, á las once y media.—La zarzuela en un acto, *El santo de la Isidra*.

PRECIOS PARA CADA SECCIÓN.—Palcos sin entradas, 3'20 pesetas.—Silla con entrada, 75 céntimos.—Anfiteatro con idem, 40.—Entrada de palco, 75.—Entrada de grada, 15.

En estos precios está incluido el impuesto del sello móvil y de guerra que lo paga la Empresa para mayor comodidad del público.

es el juzgado de Fuente Obejuna, contra Angela Jesús Murillo y diez más, por escándalo público. La defensa de los procesados está á cargo del señor Córdón y la representación del señor Caballero.—El mismo día se verificará también la vista de la causa seguida por hurto en el juzgado de la Rambla por Juan Gómez Algar. Los señores Fuentes Vargas y Ortí, están encarados, respectivamente, de la defensa y representación del procesado.

—Visita de despedida.—Nuestro joven amigo don Antonio Pañero, secretario particular del señor Duque de Hornachuelos, nos hizo ayer la visita de despedida y anoche salió para Zamora, de donde ha sido nombrado gobernador el señor de Hoces y brado gobernador de Laredo. Le agradecemos la atención.

—Instancia devuelta.—El jefe del batallón Cazadores de Madrid, número 2, y de la Comisión liquidadora del regimiento Alfonso XIII devuelve la instancia promovida por Eduardo Nicolás Expósito, que solicita se le abomen los alcances que tenga devengados, para que haga constar el batallón y compañía en que sirvió y por la falta de firma de dicho documento.

—Viaje artístico.—Nuestro estimado amigo el joven director del Museo provincial de pinturas don Enrique Romero de Torres, ha marchado á Toledo, para estudiar sus monumentos, y permanecerá algunos días en la hermosa ciudad del Tajo.

—Compañía dramática.—En la madrugada de ayer marchó á Huelva, donde actuará una temporada, la compañía cómica dramática del señor Sánchez de León, á quien agradecemos su afectuosa despedida.

—Monte de Piedad.—El lunes próximo tendrá lugar en este establecimiento la subasta pública de alhajas procedentes de empeños hechos en la oficina Central y Sucursal primera durante el mes de Agosto último. Podrán ver las alhajas las personas que lo soliciten de Contaduría y se facilitará á quien lo desee lista impresa de las mismas. El acto dará principio á las diez de la mañana.

—A cobrar.—El jefe de la comisión liquidadora del disuelto batallón de voluntarios de Madrid remite al alcalde de esta capital un recibo de cieno cuarenta y cinco pesetas á que ascienden los alcances que deben facilitarse al soldado de dicho cuerpo Tomás Cabo Molinero, que vive en la calle de Martín de Roa, número 28, para que una vez firmado se devuelva y pueda hacerse el giro de expresada cantidad al interesado.

—Licitación.—Anuncia la Comisión provincial por ocho días, á contar desde el siete de este mes, nueva subasta para adquirir con destino al Hospicio mil metros de lona para colchones, por 1 peseta y 35 céntimos cada uno; mil de paten, al tipo de 1, y ciento de tela de Mallorca para blusas, por 72 céntimos. Todo forma el total de 2.422 pesetas.

—Grata visita.—Ayer tuvimos el gusto de saludar en esta redacción á nuestro antiguo amigo don Juan Otero González, laborioso corresponsal del DIARIO en la ciudad de Lucena.

—De milicia.—Se solicita conocer por el teniente coronel del batallón Cazadores de Chiclana, número 17, el cuerpo en que sirvieron en Cuba los guardias segundos, destinados á este batallón en concepto de repatriados, Juan Ramírez Carrasco y Emilio Expósito. Por la sección de quintas se cumplirá dicho servicio.

—Llamamiento.—El juzgado de Lora del Río llama á Manuel Quintana Serrano, natural de Priego (Córdoba) contra el que se procede por hurto.

—Detenidos.—En Fernán-Núñez han sido detenidos por la benemérita Fernando Crespo Serrano y Teresa Gutiérrez Carmona, por robo de tres duros y varios efectos de escaso valor, á Josefa García Corvas.

—Honor merecido.—El Ayuntamiento de Cabra ha acordado dar el nombre de Castelar á una de las calles de dicha población.

—Noticias menudas.—La guardia municipal denuncia á dos jóvenes, que fueron detenidos en la madrugada de ayer por cometer actos deshonestos en la vía pública.—Dá cuenta además de que se halla derribada una parte del barandán de hierro del jardín de la plaza del Corazón de María y de haberse abierto en la muralla, en la parte contigua al Muro de la Misericordia, un profundo agujero.—Ha sido

multado un cochero de punto que anoche llevaba apagados los faroles de su vehículo y se ha dado conocimiento de que hay dos árboles tronchados en la carrera de las Ollerías. No han sido abundantes las últimas veinticuatro horas en sucesos sensacionales.

—"Boletín Oficial."—El de esta provincia, correspondiente al día de ayer, publica.—Varias Reales órdenes referentes á funcionarios de Ultramar dependientes del Ministerio de Fomento.—La aprobación del presupuesto carcelario de Aguilar y las cantidades con que han de contribuir los Ayuntamientos del partido.—Señalamiento de las horas de oficina en la Delegación de Hacienda de esta provincia.—Circular de la Dirección de contribuciones resolviendo las dudas surtidas respecto á la matrícula de contribución industrial.—Otra de la misma Dirección resolviendo la reforma del epígrafe y clase 3.^a, tarifa 1.^a del reglamento del ramo.—Otra suprimiendo ciertos epígrafes del mismo.—Otra para que antes del 30 estén ultimados los padrones de carruajes de lujo.—Edictos de San Sebastián de los Ballesteros poniendo al público hasta el día 22 los repartimientos de las contribuciones, y hasta el 15 la matrícula industrial.—Otro de Puente Genil anunciando que están á la vista durante quince días las cuentas municipales de 1896 al 98.—Otro de Doña Mencía poniendo de manifiesto el padrón de cédulas personales hasta el día 15.—Y anuncio de la Escuela Normal de maestros relativo á los exámenes de ingreso y matrículas.

—Sección minera.—Se han solicitado 130 pertenencias de la mina de hierro "San Luís", del sitio Mesa de Geromo, término de Hornachuelos.

—Subasta.—El día 11 se subasta en Palencia el arriendo de consumos por las dos terceras partes del tipo que sirvió para la otra licitación que no ofreció resultado el 28 de Mayo, y cuyas dos terceras partes importan 11.898 pesetas y 94 céntimos.

—Vacante.—No habiéndose solicitado la plaza de médico de Granjuela que está dotada con 750 pesetas anuales para asistir á 20 familias pobres y poder hacer contratos con unos 250 vecinos, se anuncia que puede ser solicitada hasta el 30 de este mes.

—Inventor.—La prensa dedica elogios merecidos al farmacéutico de Lucena don Adolfo Luque Rodríguez, por la invención de una sustancia llamada *mutagina* que mejora los vinos y les dá condiciones de permanencia sin ser nociva á la salud.

—Feria.—Según dicen de Jaén ha estado en extremo desanimada la de aquella capital, y á pesar de lo bajo de los precios se han hecho pocas transacciones.

—Bibliografía.—Manual del carpintero y ebanista ó carpintería de armar, de taller y de muebles, por don M. García Lopez. Escrita esta obra en el lenguaje más vulgar y sencillo posible, se trata en ella de las materias siguientes: geometría, clasificación y marcos de maderas; herramientas; sierras; motores; curvatura, ensambladura, torneado; entramados, pavimentos, entarimados, escaleras, armaduras, cubiertas; vigas armadas; andamios, castillejos, cimbras, tramos; artesonados, puertas, ventanas, escaparates. Carpintería de toda clase de muebles. Ebanistería: modos de chapear y teñir; pulimentado y barnizado. Arte del cajero embalador; fabricación de baules, etcétera. Completa esta útil obra, que consta de 2 tomos con 215 figuras, un álbum de 106 grabados de modelos de muebles de todas clases. Precio: 7'50 pesetas rústica y 10 encuadernada; en Madrid, Carretas, 9, Hijos de Cuesta. En provincias, una peseta más enviando libranza del Giro mútuo.

El asma de verano.—Cada año en la segunda quincena de Mayo y durante unos dos meses, el asma de verano aparece. Los primeros síntomas son: el coriza, picazones en los ojos, estornudos repetidos y al fin aparece la dificultad en la respiración, los bronquios se obstruyen y se declaran verdaderos accesos de asma. El mejor remedio en esta crisis son los polvos Louis Legras. Estos maravillosos polvos que obtuvieron 15.000 francos, tercer premio, los envían francos contra 3 pesetas por caja, Fuentes hermanos, farmacéuticos, 10 Duque de Hornachuelos. Córdoba.

Enfermedades del Pecho y Pulmones. SOLUCION ESPINAR

Creosotada al Clorhidrofosfato de Cal. Curación segura de la Bronquitis, Tuberculosis, Tos crónica, Tisis laringea, Demacración, etcétera. Laboratorio Farmacéutico G. ESPINAR, Encarnación 10 y Coliseo 2, Sevilla.—Venta: Principales Farmacias y Droguerías de Córdoba y su provincia.

Imprenta DEL Diario de Córdoba LETRADOS, NÚMERO 18.—TELÉFONO, 13 Se hacen con prontitud y economía cuantos trabajos se encarguen, empleándose los adelantos tipográficos. Gran surtido en toda clase de impresos que necesiten los Secretarios de los Ayuntamientos, etc. etc.

Phoenix Assurance Company (EL FÉNIX inglés) Compañía de seguros contra incendios á prima fija ESTABLECIDA EN LONDRES EN 1782 Domicilio social en España: Málaga, calle Martínez, número 5 Capital social efectivo: Pesetas 25.000.000 Mas de 6.000.000 de pólizas 600.000.000 de pesetas pagadas por indemnizaciones 117 años de existencia Seguros en las cinco partes del mundo Sinistros arreglados breve y generosamente, sin intervención de Inspectores ni de Peritos empleados de la Compañía. Primas de las casas de habitación: 0'50 por mil.—Id. de muebles, ropas etc.: 1'25 por mil.—Mercaderías ordinarias: la misma prima.—Otros riesgos: según tarifa muy reducida. SUBDIRECTOR EN LA PROVINCIA DON JOSÉ NAVARRO Y PRIETO San Eulogio, 5.—Córdoba.

ELIXIR ESTOMACAL de SAIZ DE CARLOS CURACIÓN segura del 98 por 100 de los enfermos crónicos del Estómago é intestinos, aunque lleven 25 años de sufrimientos y no hayan encontrado alivio con los demás tratamientos. CURA el dolor de estómago, los vómitos, ardores, acedias, estreñimientos, diarreas, úlceras del estómago, Dispepsias y catarros intestinales. Ayuda á las digestiones, abre el apetito y tonifica. Botella 5 pesetas. MADRID, Serrano, 30, farmacia, y principales de CÓRDOBA.

PÍLDORAS MOUSSETTE Neuralgias Jaqueca Ciática CLIN Y COMAR - PARIS EN TODAS LAS FARMACIAS

PÍLDORAS Y JARABE de BLANCARD con Ioduro de Hierro inalterable CONTRA la Anemia, la Pobreza de la Sangre, la Opilación, la Escrófula, etc. Emplase el Producto verdadero con la firma BLANCARD y las señas 40, Rue Bonaparte, en Paris. Precio: Píldoras, 4 fr. y 2 fr. 25; Jarabe, 3 fr.

BARBERÍA DE FRANCISCO MARTINEZ GARCIA Liceo 49 Junto al Circulo de la Amistad Se recomienda este establecimiento por su excelente situación y esmerado servicio. Se venden dos alamedas negras, buenas para la manguante de Agosto, y se traspasa un horno con todos sus enseres y bestias: para tratar, Osario 49. Se arrienda desde el día la casa calleja Pastores 23 (Trascastillo), como también un portal de la casa Ambrosio Morales 5. Razón, en el café Suizo. Se vende ó arrienda una casa en la calle Tinte 9: para tratar, calle Enmedio 23, barrio del Acazar viejo. Desde el día se arrienda la casa Santa Isabel 8, con gran rebaja en la renta: para tratar, Parras 8. Se arrienda desde San Juan la casa calleja del Naranjo 8, Valladares. Se arrienda la casa calleja Barrera 21 (portera) ó huerto de San Pablo), con tres habitaciones bajas, dos altas, patio, pozo y terrado; la número 55 calle San Francisco y Romero Barros, con patio, dos pisos y vistas á ambas calles; dos en la calle San Fernando, entre el 106 y 108, con agua de pié: en una hay una barbería, y otra en la calle Montero 25, grande, con patio, corral y cuadra. Para tratar, San Eulogio 3. Se arrienda desde San Juan la casa Maese Luis 5. Razón, San Fernando 77. Se arrienda desde San Juan la casa calle Horno de San Juan 3, de nueva construcción: dan razón, en el establecimiento "El Timbre", María Cristina 4. Se arriendan desde San Juan próximo las casas San Francisco 62, con agua de pié, y Abéjar 17 duplicado: para tratar, en la plazuela de la calle Comedias 25. Se arrienda desde San Juan la casa Torre de San Andrés 60. Dan razón, en la calle Góngora núm. 1b. Se venden varios muebles en la calle García Lovera 6. Por ausentarse su dueño se traspasa desde el día, ó desde San Juan, el antiguo establecimiento de bebidas, con buena parroquia, situado en la plaza Mayor 35, junto á la posada del Toro. Se arrienda ó vende desde el día la casa calle Aceituno 8, Santa Marina. Contiene 2 pisos, 18 habitaciones, 2 patios, corral, pozo, pilas, hornilla para colar, cocina, cuadras, pajar y atarazana. Dan razón, Maese Luis 14, ó don Francisco Rivera, calle Barroso (antes Piernas). Desde San Juan se arrienda la casa Céspedes 7: para tratar, Portería de Santa Clara 1. Se arrienda desde San Miguel en adelante la huerta de la Cruz, pago de la Fuensanta, y desde el día la casa Pastora 2, Santa Marina: para tratar, Letrados 20. Desde San Juan, y en renta de 25 pesetas mensuales, se arrienda el piso bajo de la casa de moderna construcción, núm. 3 duplicado, calle Graega, con entrada, agua y todo servicio completamente independiente. En la de Rodríguez Sanchez 1, antes Moros, dan razón. Desde 1.º Enero próximo se arrienda el cortijo Camarero alto, en la campiña de este término, compuesto de 145 fanegas de tierra de labor al tercio, con dos abundantísimos aguaderos y casas de pié de hatos acabadas de levantar, para el señorío: para tratar, con el señor marqués de Santa Rosa, en esta capital. Desde 1.º Enero próximo se arrienda el cortijo de Teva: para tratar, con don Rafael de Córdoba Castro, ó con don Pedro de Toro y Levato. Se vende, por ausentarse su dueño, un guadarnés magnífico de nogal, con su gran penacho, de bastante mérito, y un aparador de comedor de figura, con seis lunas, todo de nogal, casi nuevos los dos muebles: pueden verse, desde las once de la mañana hasta las cuatro de la tarde. Poyo 52. Se ha extraviado un perro mixto de pación, color café oscuro, con una pata blanca en el pecho y un lunar del mismo color en el rebo. Quien lo presente se le gratificará. Obispo Herrero número 6. Un joven de 18 años, con buenos antecedentes, desea colocarse en esta población como practicante de farmacia, llevando tres años de práctica: para informes, á doña Rafaela Aguilera, San Francisco 38. Se arrienda la casa de nueva construcción calle Heredia 14 duplicada, junto al Gran Capitán. Razón, San Nicolás de la Villa 16. Se vende ó arrienda la casa Agustín Moreno 125, con extensos patios, corrales, cocheras, cuadras y jardín. Por separado contaría una casa-horno con todas las dependencias necesarias para esta industria, y una extensa nave propia para bodega ó granero. En edificio separado cuenta para vivir, con piso alto y bajo, muchas y buenas habitaciones, extensa galería y muchas comodidades. Todas las edificaciones son de sólida construcción, poseen agua abundante y multitud de restos artísticos de construcciones antiguas. Es propia para establecer en ella industrias, fabricas ó casas de labor, y contiene extensos terrenos para edificaciones con fachadas á varias calles. Puede verse en las horas hábiles: en la misma casa darán razón y se admiten proposiciones tanto por arriendo como para compra al contado ó á plazos. Se vende la casa Carlos Rubio 14, Razón, Madera alta 21. Se vende un aparador con el cuerpo alto de cristales, de álamo blanco, mesa de comedor, de álamo, para dos cubiertos; una mesa de centro; seis sillas para comedor; dos sillones de barbería y un entredós de nogal, todo blanco, nuevo, á falta de barniz, ausentarse su dueño: para verlos, desde las horas del día. Santa Marina Gracia 27.

DEPOSITOS DOMÉSTICOS Los modelos impresos para los permisos de salida de artículos en los depósitos domésticos, se hallan de venta en la imprenta del DIARIO. Se arrienda ó vende una casa principal, de construcción moderna y hermosa fachada á la calle de los Angeles, número 5 moderno, barrio de la Catedral: para tratar, Fernando Colón 1.

NO MÁS FUEGO Á LOS CABALLOS UNIMENTO FORMIGUERA EL MEJOR RESOLUTIVO Y EPISPÁSTICO NO DESTRUYE EL PELO NI DEJA MARCAS EN EL ANIMAL. Numerosos veterinarios españoles han certificado los sorprendentes resultados obtenidos con el empleo del UNIMENTO FORMIGUERA, aun en los casos más rebeldes de cojeras antiguas, alifafos, exostosis ó sobrehuesos, vejeles, tumores fríos, relajaciones, pulmonías, etc., asegurando todos ellos que supera á los conocidos hasta hoy, y aun al cauterio actual, por la seguridad y energía de su acción. Se vende en las principales farmacias. AL POR MAYOR: Se envían frascos por correo, á los que remitan su importe de 9 reales en sellos de correo. Sociedad Farmacéutica Española BARCELONA

BANCO AGRICOLA ESPAÑOL SOCIEDAD ANÓNIMA DOMICILIADA EN MADRID CAPITAL SOCIAL: 1.000.000 DE PESETAS CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN Presidente, Excmo. Sr. D. Marcial González de la Fuente.—Vicepresidente, Ilmo. Sr. D. Leopoldo Bremón y Cabello.—Vocales, Excmo. Sr. D. Manuel Baldaño y Topete.—Sr. D. Juan Felipe Sendin.—Excmo. Sr. D. Juan de Pol y Fondesviela.—Sr. D. Antonio Santonja.—Excmo. Sr. D. Manuel de Eloa.—Ilmo. Sr. D. Daniel Balaciart.—Ilmo. Sr. D. Saturnino Lacal.—Secretario, D. Manuel Jorroto Paniagua.—Director gerente, Sr. D. L. Bremón y Llanos. Esta Sociedad efectúa á PRIMA FIJA y bajo TARIFAS MUY REDUCIDAS SEGUROS DE COSECHAS, DE GANADOS Y DE INCENDIOS dando á sus asegurados toda clase de facilidades para el pago de sus primas. SEGURO ESPECIAL DE VIDA PARA LABRADORES Asimismo concede Préstamos á Labradores, de 250 á 5.000 pesetas sobre cosechas recogidas, ganados, aperos de labranza y demás garantías AL 6 POR 100 ANUAL, encargándose de la compra-venta de toda clase de productos agrícolas, por cuenta de los propietarios. Para más informes dirigirse á las Oficinas del Banco en Madrid, Felipe V, 2, ó á sus delegados en provincias.

CARBONELL Y COMPAÑIA CONDE ARENALES, N.º 6 CORDOBA Venta de maiz, tocino extranjero de calidad superior, y maderas de flandes de las mejores procedencias.

VIUDA É HIJO DE JOSÉ ALFAYA COSECHEROS Y ALMACENISTAS DE VINOS DE TODAS CLASES BODEGAS: CUATRO ESQUINAS 25 Y S. ZOILO 1 Y 4 —CASA FUNDADA EN 1834—

Table with columns: Clases y precios, Para la capital, Sobre vagón en esta estación. Lists prices for various wine types like Blanco corriente, Montilla fino, etc.

PRUEBENSE LOS EXQUISITOS CHOCOLATES DE LOS RR. Padres Benedictinos SUS CLASES SON TRES ÚNICAMENTE: á 2, 2'50 y 3 pesetas paquete con canela, sin ella y á la vainilla. DE VENTA EN CORDOBA Antonio Carrasco, Manuel de Cruz Lozano, Lucas Gómez, Pedro Dorronsoro, Salvador Ogazón

Ninguna ANEMIA resiste á la HEMOGLOBINA de VON DESCHIENS VINO • ELIXIR • JARABE • GRAGEAS Y HEMOGLOBINA GRANULADA En razón de las falsificaciones que se han hecho de la HEMOGLOBINA de VON DESCHIENS, ensayada en los hospitales desde 1884 exija sobre cada etiqueta el nombre bien exacto de VON DESCHIENS, la marca de fábrica al lado y la firma en rojo ADRIAN & C.º.

Desde San Miguel se arrienda la huerta nombrada de la Trinidad, frente á los nuevos cuarteles de la Victoria: para tratar, Reloj 1. Desde 1.º Enero próximo se arrienda el cortijo Camarero alto, en la campiña de este término, compuesto de 145 fanegas de tierra de labor al tercio, con dos abundantísimos aguaderos y casas de pié de hatos acabadas de levantar, para el señorío: para tratar, con el señor marqués de Santa Rosa, en esta capital. Desde 1.º Enero próximo se arrienda el cortijo de Teva: para tratar, con don Rafael de Córdoba Castro, ó con don Pedro de Toro y Levato.

LA IDEA CAMISERIA Y GUANTERIA DE MANUEL HUETE LICEO 28 (HOY ALFONSO XIII) —CORDOBA— Desde 1.º Enero próximo se arrienda el cortijo Camarero alto, en la campiña de este término, compuesto de 145 fanegas de tierra de labor al tercio, con dos abundantísimos aguaderos y casas de pié de hatos acabadas de levantar, para el señorío: para tratar, con el señor marqués de Santa Rosa, en esta capital. Desde 1.º Enero próximo se arrienda el cortijo de Teva: para tratar, con don Rafael de Córdoba Castro, ó con don Pedro de Toro y Levato.

Se vende ó arrienda una casa en la calle Tinte 9: para tratar, calle Enmedio 23, barrio del Acazar viejo. Desde el día se arrienda la casa Santa Isabel 8, con gran rebaja en la renta: para tratar, Parras 8. Se arrienda desde San Juan la casa calleja del Naranjo 8, Valladares. Se arrienda la casa calleja Barrera 21 (portera) ó huerto de San Pablo), con tres habitaciones bajas, dos altas, patio, pozo y terrado; la número 55 calle San Francisco y Romero Barros, con patio, dos pisos y vistas á ambas calles; dos en la calle San Fernando, entre el 106 y 108, con agua de pié: en una hay una barbería, y otra en la calle Montero 25, grande, con patio, corral y cuadra. Para tratar, San Eulogio 3. Se arrienda desde San Juan la casa Maese Luis 5. Razón, San Fernando 77. Se arrienda desde San Juan la casa calle Horno de San Juan 3, de nueva construcción: dan razón, en el establecimiento "El Timbre", María Cristina 4. Se arriendan desde San Juan próximo las casas San Francisco 62, con agua de pié, y Abéjar 17 duplicado: para tratar, en la plazuela de la calle Comedias 25. Se arrienda desde San Juan la casa Torre de San Andrés 60. Dan razón, en la calle Góngora núm. 1b. Se venden varios muebles en la calle García Lovera 6. Por ausentarse su dueño se traspasa desde el día, ó desde San Juan, el antiguo establecimiento de bebidas, con buena parroquia, situado en la plaza Mayor 35, junto á la posada del Toro. Se arrienda ó vende desde el día la casa calle Aceituno 8, Santa Marina. Contiene 2 pisos, 18 habitaciones, 2 patios, corral, pozo, pilas, hornilla para colar, cocina, cuadras, pajar y atarazana. Dan razón, Maese Luis 14, ó don Francisco Rivera, calle Barroso (antes Piernas). Desde San Juan se arrienda la casa Céspedes 7: para tratar, Portería de Santa Clara 1. Se arrienda desde San Miguel en adelante la huerta de la Cruz, pago de la Fuensanta, y desde el día la casa Pastora 2, Santa Marina: para tratar, Letrados 20. Desde San Juan, y en renta de 25 pesetas mensuales, se arrienda el piso bajo de la casa de moderna construcción, núm. 3 duplicado, calle Graega, con entrada, agua y todo servicio completamente independiente. En la de Rodríguez Sanchez 1, antes Moros, dan razón. Desde 1.º Enero próximo se arrienda el cortijo Camarero alto, en la campiña de este término, compuesto de 145 fanegas de tierra de labor al tercio, con dos abundantísimos aguaderos y casas de pié de hatos acabadas de levantar, para el señorío: para tratar, con el señor marqués de Santa Rosa, en esta capital. Desde 1.º Enero próximo se arrienda el cortijo de Teva: para tratar, con don Rafael de Córdoba Castro, ó con don Pedro de Toro y Levato.

Desde San Juan se arrienda una casa principal con muchas y cómodas habitaciones, cochera, cuadra, pajar y agua de pié. Razón, Pedro Lopez 43, antes Carreteras. También darán razón de dos magníficos graneros, con cubiertas de cinco mil fanegas, cuadra y extensa cochera. Se vende la casa Madera alta 14, con estensa línea de cerramiento al Campo de la Victoria. Se oyen proposiciones por escrito hasta el 31 del corriente en la casa-administración de la marquesa viuda de Viana, plazuela de Don Gomez 2. Se vende lana de vellón, superior, á 64 reales arroba, en la calle Buen Pastor 18. Se venden muebles, enseres de casa y alpatanas de labor. Razón, plazuela del Indiano 18. Se vende mesa de billar, casi sin estrenar, con 12 tacos, mediana, 4 bolas, todos sus palillos, bombo, bolas, cuadros, todos sus enseres, por precio módico. Concepción 31. Se arriendan las siguientes casas en esta capital. Calle Badanas 12. Mucho Trigo 24. Angel Saavedra 5. Almazor 46. Aceituno 4. Barriónuevo 4. Cañaveral 2, con vistas á la Ribera. Cidros 3 y 19. Feria 3. Calleja Azonáticas 1. Plazuela del Indiano 18. Calle Mayor de San Lorenzo 164. Calleja de Pastores 6, 8, 12, 16 y 18. Calle Puerta de Rincón 50. Pompeyos 1 duplicado. Pastora 4. Palma 8, con local para bodega. Ruano Girón 18. Informarán el precio y condiciones, en la imprenta del DIARIO, calle Letrados 18. Se vende, por ausentarse su dueño, un guadarnés magnífico de nogal, con su gran penacho, de bastante mérito, y un aparador de comedor de figura, con seis lunas, todo de nogal, casi nuevos los dos muebles: pueden verse, desde las once de la mañana hasta las cuatro de la tarde. Poyo 52. Se ha extraviado un perro mixto de pación, color café oscuro, con una pata blanca en el pecho y un lunar del mismo color en el rebo. Quien lo presente se le gratificará. Obispo Herrero número 6. Un joven de 18 años, con buenos antecedentes, desea colocarse en esta población como practicante de farmacia, llevando tres años de práctica: para informes, á doña Rafaela Aguilera, San Francisco 38. Se arrienda la casa de nueva construcción calle Heredia 14 duplicada, junto al Gran Capitán. Razón, San Nicolás de la Villa 16. Se vende ó arrienda la casa Agustín Moreno 125, con extensos patios, corrales, cocheras, cuadras y jardín. Por separado contaría una casa-horno con todas las dependencias necesarias para esta industria, y una extensa nave propia para bodega ó granero. En edificio separado cuenta para vivir, con piso alto y bajo, muchas y buenas habitaciones, extensa galería y muchas comodidades. Todas las edificaciones son de sólida construcción, poseen agua abundante y multitud de restos artísticos de construcciones antiguas. Es propia para establecer en ella industrias, fabricas ó casas de labor, y contiene extensos terrenos para edificaciones con fachadas á varias calles. Puede verse en las horas hábiles: en la misma casa darán razón y se admiten proposiciones tanto por arriendo como para compra al contado ó á plazos. Se vende la casa Carlos Rubio 14, Razón, Madera alta 21. Se vende un aparador con el cuerpo alto de cristales, de álamo blanco, mesa de comedor, de álamo, para dos cubiertos; una mesa de centro; seis sillas para comedor; dos sillones de barbería y un entredós de nogal, todo blanco, nuevo, á falta de barniz, ausentarse su dueño: para verlos, desde las horas del día. Santa Marina Gracia 27.

Desde San Juan se arrienda una casa principal con muchas y cómodas habitaciones, cochera, cuadra, pajar y agua de pié. Razón, Pedro Lopez 43, antes Carreteras. También darán razón de dos magníficos graneros, con cubiertas de cinco mil fanegas, cuadra y extensa cochera. Se vende la casa Madera alta 14, con estensa línea de cerramiento al Campo de la Victoria. Se oyen proposiciones por escrito hasta el 31 del corriente en la casa-administración de la marquesa viuda de Viana, plazuela de Don Gomez 2. Se vende lana de vellón, superior, á 64 reales arroba, en la calle Buen Pastor 18. Se venden muebles, enseres de casa y alpatanas de labor. Razón, plazuela del Indiano 18. Se vende mesa de billar, casi sin estrenar, con 12 tacos, mediana, 4 bolas, todos sus palillos, bombo, bolas, cuadros, todos sus enseres, por precio módico. Concepción 31. Se arriendan las siguientes casas en esta capital. Calle Badanas 12. Mucho Trigo 24. Angel Saavedra 5. Almazor 46. Aceituno 4. Barriónuevo 4. Cañaveral 2, con vistas á la Ribera. Cidros 3 y 19. Feria 3. Calleja Azonáticas 1. Plazuela del Indiano 18. Calle Mayor de San Lorenzo 164. Calleja de Pastores 6, 8, 12, 16 y 18. Calle Puerta de Rincón 50. Pompeyos 1 duplicado. Pastora 4. Palma 8, con local para bodega. Ruano Girón 18. Informarán el precio y condiciones, en la imprenta del DIARIO, calle Letrados 18. Se vende, por ausentarse su dueño, un guadarnés magnífico de nogal, con su gran penacho, de bastante mérito, y un aparador de comedor de figura, con seis lunas, todo de nogal, casi nuevos los dos muebles: pueden verse, desde las once de la mañana hasta las cuatro de la tarde. Poyo 52. Se ha extraviado un perro mixto de pación, color café oscuro, con una pata blanca en el pecho y un lunar del mismo color en el rebo. Quien lo presente se le gratificará. Obispo Herrero número 6. Un joven de 18 años, con buenos antecedentes, desea colocarse en esta población como practicante de farmacia, llevando tres años de práctica: para informes, á doña Rafaela Aguilera, San Francisco 38. Se arrienda la casa de nueva construcción calle Heredia 14 duplicada, junto al Gran Capitán. Razón, San Nicolás de la Villa 16. Se vende ó arrienda la casa Agustín Moreno 125, con extensos patios, corrales, cocheras, cuadras y jardín. Por separado contaría una casa-horno con todas las dependencias necesarias para esta industria, y una extensa nave propia para bodega ó granero. En edificio separado cuenta para vivir, con piso alto y bajo, muchas y buenas habitaciones, extensa galería y muchas comodidades. Todas las edificaciones son de sólida construcción, poseen agua abundante y multitud de restos artísticos de construcciones antiguas. Es propia para establecer en ella industrias, fabricas ó casas de labor, y contiene extensos terrenos para edificaciones con fachadas á varias calles. Puede verse en las horas hábiles: en la misma casa darán razón y se admiten proposiciones tanto por arriendo como para compra al contado ó á plazos. Se vende la casa Carlos Rubio 14, Razón, Madera alta 21. Se vende un aparador con el cuerpo alto de cristales, de álamo blanco, mesa de comedor, de álamo, para dos cubiertos; una mesa de centro; seis sillas para comedor; dos sillones de barbería y un entredós de nogal, todo blanco, nuevo, á falta de barniz, ausentarse su dueño: para verlos, desde las horas del día. Santa Marina Gracia 27.

Desde San Juan se arrienda una casa principal con muchas y cómodas habitaciones, cochera, cuadra, pajar y agua de pié. Razón, Pedro Lopez 43, antes Carreteras. También darán razón de dos magníficos graneros, con cubiertas de cinco mil fanegas, cuadra y extensa cochera. Se vende la casa Madera alta 14, con estensa línea de cerramiento al Campo de la Victoria. Se oyen proposiciones por escrito hasta el 31 del corriente en la casa-administración de la marquesa viuda de Viana, plazuela de Don Gomez 2. Se vende lana de vellón, superior, á 64 reales arroba, en la calle Buen Pastor 18. Se venden muebles, enseres de casa y alpatanas de labor. Razón, plazuela del Indiano 18. Se vende mesa de billar, casi sin estrenar, con 12 tacos, mediana, 4 bolas, todos sus palillos, bombo, bolas, cuadros, todos sus enseres, por precio módico. Concepción 31. Se arriendan las siguientes casas en esta capital. Calle Badanas 12. Mucho Trigo 24. Angel Saavedra 5. Almazor 46. Aceituno 4. Barriónuevo 4. Cañaveral 2, con vistas á la Ribera. Cidros 3 y 19. Feria 3. Calleja Azonáticas 1. Plazuela del Indiano 18. Calle Mayor de San Lorenzo 164. Calleja de Pastores 6, 8, 12, 16 y 18. Calle Puerta de Rincón 50. Pompeyos 1 duplicado. Pastora 4. Palma 8, con local para bodega. Ruano Girón 18. Informarán el precio y condiciones, en la imprenta del DIARIO, calle Letrados 18. Se vende, por ausentarse su dueño, un guadarnés magnífico de nogal, con su gran penacho, de bastante mérito, y un aparador de comedor de figura, con seis lunas, todo de nogal, casi nuevos los dos muebles: pueden verse, desde las once de la mañana hasta las cuatro de la tarde. Poyo 52. Se ha extraviado un perro mixto de pación, color café oscuro, con una pata blanca en el pecho y un lunar del mismo color en el rebo. Quien lo presente se le gratificará. Obispo Herrero número 6. Un joven de 18 años, con buenos antecedentes, desea colocarse en esta población como practicante de farmacia, llevando tres años de práctica: para informes, á doña Rafaela Aguilera, San Francisco 38. Se arrienda la casa de nueva construcción calle Heredia 14 duplicada, junto al Gran Capitán. Razón, San Nicolás de la Villa 16. Se vende ó arrienda la casa Agustín Moreno 125, con extensos patios, corrales, cocheras, cuadras y jardín. Por separado contaría una casa-horno con todas las dependencias necesarias para esta industria, y una extensa nave propia para bodega ó granero. En edificio separado cuenta para vivir, con piso alto y bajo, muchas y buenas habitaciones, extensa galería y muchas comodidades. Todas las edificaciones son de sólida construcción, poseen agua abundante y multitud de restos artísticos de construcciones antiguas. Es propia para establecer en ella industrias, fabricas ó casas de labor, y contiene extensos terrenos para edificaciones con fachadas á varias calles. Puede verse en las horas hábiles: en la misma casa darán razón y se admiten proposiciones tanto por arriendo como para compra al contado ó á plazos. Se vende la casa Carlos Rubio 14, Razón, Madera alta 21. Se vende un aparador con el cuerpo alto de cristales, de álamo blanco, mesa de comedor, de álamo, para dos cubiertos; una mesa de centro; seis sillas para comedor; dos sillones de barbería y un entredós de nogal, todo blanco, nuevo, á falta de barniz, ausentarse su dueño: para verlos, desde las horas del día. Santa Marina Gracia 27.

Desde San Juan se arrienda una casa principal con muchas y cómodas habitaciones, cochera, cuadra, pajar y agua de pié. Razón, Pedro Lopez 43, antes Carreteras. También darán razón de dos magníficos graneros, con cubiertas de cinco mil fanegas, cuadra y extensa cochera. Se vende la casa Madera alta 14, con estensa línea de cerramiento al Campo de la Victoria. Se oyen proposiciones por escrito hasta el 31 del corriente en la casa-administración de la marquesa viuda de Viana, plazuela de Don Gomez 2. Se vende lana de vellón, superior, á 64 reales arroba, en la calle Buen Pastor 18. Se venden muebles, enseres de casa y alpatanas de labor. Razón, plazuela del Indiano 18. Se vende mesa de billar, casi sin estrenar, con 12 tacos, mediana, 4 bolas, todos sus palillos, bombo, bolas, cuadros, todos sus enseres, por precio módico. Concepción 31. Se arriendan las siguientes casas en esta capital. Calle Badanas 12. Mucho Trigo 24. Angel Saavedra 5. Almazor 46. Aceituno 4. Barriónuevo 4. Cañaveral 2, con vistas á la Ribera. Cidros 3 y 19. Feria 3. Calleja Azonáticas 1. Plazuela del Indiano 18. Calle Mayor de San Lorenzo 164. Calleja de Pastores 6, 8, 12, 16 y 18. Calle Puerta de Rincón 50. Pompeyos 1 duplicado. Pastora 4. Palma 8, con local para bodega. Ruano Girón 18. Informarán el precio y condiciones, en la imprenta del DIARIO, calle Letrados 18. Se vende, por ausentarse su dueño, un guadarnés magnífico de nogal, con su gran penacho, de bastante mérito, y un aparador de comedor de figura, con seis lunas, todo de nogal, casi nuevos los dos muebles: pueden verse, desde las once de la mañana hasta las cuatro de la tarde. Poyo 52. Se ha extraviado un perro mixto de pación, color café oscuro, con una pata blanca en el pecho y un lunar del mismo color en el rebo. Quien lo presente se le gratificará. Obispo Herrero número 6. Un joven de 18 años, con buenos antecedentes, desea colocarse en esta población como practicante de farmacia, llevando tres años de práctica: para informes, á doña Rafaela Aguilera, San Francisco 38. Se arrienda la casa de nueva construcción calle Heredia 14 duplicada, junto al Gran Capitán. Razón, San Nicolás de la Villa 16. Se vende ó arrienda la casa Agustín Moreno 125, con extensos patios, corrales, cocheras, cuadras y jardín. Por separado contaría una casa-horno con todas las dependencias necesarias para esta industria, y una extensa nave propia para bodega ó granero. En edificio separado cuenta para vivir, con piso alto y bajo, muchas y buenas habitaciones, extensa galería y muchas comodidades. Todas las edificaciones son de sólida construcción, poseen agua abundante y multitud de restos artísticos de construcciones antiguas. Es propia para establecer en ella industrias, fabricas ó casas de labor, y contiene extensos terrenos para edificaciones con fachadas á varias calles. Puede verse en las horas hábiles: en la misma casa darán razón y se admiten proposiciones tanto por arriendo como para compra al contado ó á plazos. Se vende la casa Carlos Rubio 14, Razón, Madera alta 21. Se vende un aparador con el cuerpo alto de cristales, de álamo blanco, mesa de comedor, de álamo, para dos cubiertos; una mesa de centro; seis sillas para comedor; dos sillones de barbería y un entredós de nogal, todo blanco, nuevo, á falta de barniz, ausentarse su dueño: para verlos, desde las horas del día. Santa Marina Gracia 27.

Desde San Juan se arrienda una casa principal con muchas y cómodas habitaciones, cochera, cuadra, pajar y agua de pié. Razón, Pedro Lopez 43, antes Carreteras. También darán razón de dos magníficos graneros, con cubiertas de cinco mil fanegas, cuadra y extensa cochera. Se vende la casa Madera alta 14, con estensa línea de cerramiento al Campo de la Victoria. Se oyen proposiciones por escrito hasta el 31 del corriente en la casa-administración de la marquesa viuda de Viana, plazuela de Don Gomez 2. Se vende lana de vellón, superior, á 64 reales arroba, en la calle Buen Pastor 18. Se venden muebles, enseres de casa y alpatanas de labor. Razón, plazuela del Indiano 18. Se vende mesa de billar, casi sin estrenar, con 12 tacos, mediana, 4 bolas, todos sus palillos, bombo, bolas, cuadros, todos sus enseres, por precio módico. Concepción 31. Se arriendan las siguientes casas en esta capital. Calle Badanas 12. Mucho Trigo 24. Angel Saavedra 5. Almazor 46. Aceituno 4. Barriónuevo 4. Cañaveral 2, con vistas á la Ribera. Cidros 3 y 19. Feria 3. Calleja Azonáticas 1. Plazuela del Indiano 18. Calle Mayor de San Lorenzo 164. Calleja de Pastores 6, 8, 12, 16 y 18. Calle Puerta de Rincón 50. Pompeyos 1 duplicado. Pastora 4. Palma 8, con local para bodega. Ruano Girón 18. Informarán el precio y condiciones, en la imprenta del DIARIO, calle Letrados 18. Se vende, por ausentarse su dueño, un guadarnés magnífico de nogal, con su gran penacho, de bastante mérito, y un aparador de comedor de figura, con seis lunas, todo de nogal, casi nuevos los dos muebles: pueden verse, desde las once de la mañana hasta las cuatro de la tarde. Poyo 52. Se ha extraviado un perro mixto de pación, color café oscuro, con una pata blanca en el pecho y un lunar del mismo color en el rebo. Quien lo presente se le gratificará. Obispo Herrero número 6. Un joven de 18 años, con buenos antecedentes, desea colocarse en esta población como practicante de farmacia, llevando tres años de práctica: para informes, á doña Rafaela Aguilera, San Francisco 38. Se arrienda la casa de nueva construcción calle Heredia 14 duplicada, junto al Gran Capitán. Razón, San Nicolás de la Villa 16. Se vende ó arrienda la casa Agustín Moreno 125, con extensos patios, corrales, cocheras, cuadras y jardín. Por separado contaría una casa-horno con todas las dependencias necesarias para esta industria, y una extensa nave propia para bodega ó granero. En edificio separado cuenta para vivir, con piso alto y bajo, muchas y buenas habitaciones, extensa galería y muchas comodidades. Todas las edificaciones son de sólida construcción, poseen agua abundante y multitud de restos artísticos de construcciones antiguas. Es propia para establecer en ella industrias, fabricas ó casas de labor, y contiene extensos terrenos para edificaciones con fachadas á varias calles. Puede verse en las horas hábiles: en la misma casa darán razón y se admiten proposiciones tanto por arriendo como para compra al contado ó á plazos. Se vende la casa Carlos Rubio 14, Razón, Madera alta 21. Se vende un aparador con el cuerpo alto de cristales, de álamo blanco, mesa de comedor, de álamo, para dos cubiertos; una mesa de centro; seis sillas para comedor; dos sillones de barbería y un entredós de nogal, todo blanco, nuevo, á falta de barniz, ausentarse su dueño: para verlos, desde las horas del día. Santa Marina Gracia 27.

Desde San Juan se arrienda una casa principal con muchas y cómodas habitaciones, cochera, cuadra, pajar y agua de pié. Razón, Pedro Lopez 43, antes Carreteras. También darán razón de dos magníficos graneros, con cubiertas de cinco mil fanegas, cuadra y extensa cochera. Se vende la casa Madera alta 14, con estensa línea de cerramiento al Campo de la Victoria. Se oyen proposiciones por escrito hasta el 31 del corriente en la casa-administración de la marquesa viuda de Viana, plazuela de Don Gomez 2. Se vende lana de vellón, superior, á 64 reales arroba, en la calle Buen Pastor 18. Se venden muebles, enseres de casa y alpatanas de labor. Razón, plazuela del Indiano 18. Se vende mesa de billar, casi sin estrenar, con 12 tacos, mediana, 4 bolas, todos sus palillos, bombo, bolas, cuadros, todos sus enseres, por precio módico. Concepción 31. Se arriendan las siguientes casas en esta capital. Calle Badanas 12. Mucho Trigo 24. Angel Saavedra 5. Almazor 46. Aceituno 4. Barriónuevo 4. Cañaveral 2, con vistas á la Ribera. Cidros 3 y 19. Feria 3. Calleja Azonáticas 1. Plazuela del Indiano 18. Calle Mayor de San Lorenzo 164. Calleja de Pastores 6, 8, 12, 16 y 18. Calle Puerta de Rincón 50. Pompeyos 1 duplicado. Pastora 4. Palma 8, con local para bodega. Ruano Girón 18. Informarán el precio y condiciones, en la imprenta del DIARIO, calle Letrados 18. Se vende, por ausentarse su dueño, un guadarnés magnífico de nogal, con su gran penacho, de bastante mérito, y un aparador de comedor de figura, con seis lunas, todo de nogal, casi nuevos los dos muebles: pueden verse, desde las once de la mañana hasta las cuatro de la tarde. Poyo 52. Se ha extraviado un perro mixto de pación, color café oscuro, con una pata blanca en el pecho y un lunar del mismo color en el rebo. Quien lo presente se le gratificará. Obispo Herrero número 6. Un joven de 18 años, con buenos antecedentes, desea colocarse en esta población como practicante de farmacia, llevando tres años de práctica: para informes, á doña Rafaela Aguilera, San Francisco 38. Se arrienda la casa de nueva construcción calle Heredia 14 duplicada, junto al Gran Capitán. Razón, San Nicolás de la Villa 16. Se vende ó arrienda la casa Agustín Moreno 125, con extensos patios, corrales, cocheras, cuadras y jardín. Por separado contaría una casa-horno con todas las dependencias necesarias para esta industria, y una extensa nave propia para bodega ó granero. En edificio separado cuenta para vivir, con piso alto y bajo, muchas y buenas habitaciones, extensa galería y muchas comodidades. Todas las edificaciones son de sólida construcción, poseen agua abundante y multitud de restos artísticos de construcciones antiguas. Es propia para establecer en ella industrias, fabricas ó casas de labor, y contiene extensos terrenos para edificaciones con fachadas á varias calles. Puede verse en las horas hábiles: en la misma casa darán razón y se admiten proposiciones tanto por arriendo como para compra al contado ó á plazos. Se vende la casa Carlos Rubio 14, Razón, Madera alta 21. Se vende un aparador con el cuerpo alto de cristales, de álamo blanco, mesa de comedor, de álamo, para dos cubiertos; una mesa de centro; seis sillas para comedor; dos sillones de barbería y un entredós de nogal, todo blanco, nuevo, á falta de barniz, ausentarse su dueño: para verlos, desde las horas del día. Santa Marina Gracia 27.

Desde San Juan se arrienda una casa principal con muchas y cómodas habitaciones, cochera, cuadra, pajar y agua de pié. Razón, Pedro Lopez 43, antes Carreteras. También darán razón de dos magníficos graneros, con cubiertas de cinco mil fanegas, cuadra y extensa cochera. Se vende la casa Madera alta 14, con estensa línea de cerramiento al Campo de la Victoria. Se oyen proposiciones por escrito hasta el 31 del corriente en la casa-administración de la marquesa viuda de Viana, plazuela de Don Gomez 2. Se vende lana de vellón, superior, á 64 reales arroba, en la calle Buen Pastor 18. Se venden muebles, enseres de casa y alpatanas de labor. Razón, plazuela del Indiano 18. Se vende mesa de billar, casi sin estrenar, con 12 tacos, mediana, 4 bolas, todos sus palillos, bombo, bolas, cuadros, todos sus enseres, por precio módico. Concepción 31. Se arriendan las siguientes casas en esta capital. Calle Badanas 12. Mucho Trigo 24. Angel Saavedra 5. Almazor 46. Aceituno 4. Barriónuevo 4. Cañaveral 2, con vistas á la Ribera. Cidros 3 y 19. Feria 3. Calleja Azonáticas 1. Plazuela del Indiano 18. Calle Mayor de San Lorenzo 164. Calleja de Pastores 6, 8, 12, 16 y 18. Calle Puerta de Rincón 50. Pompeyos 1 duplicado. Pastora 4. Palma 8, con local para bodega. Ruano Girón 18. Informarán el precio y condiciones, en la imprenta del DIARIO, calle Letrados 18. Se vende, por ausentarse su dueño, un guadarnés magnífico de nogal, con su gran penacho, de bastante mérito, y un aparador de comedor de figura, con seis lunas, todo de nogal, casi nuevos los dos muebles: pueden verse, desde las once de la mañana hasta las cuatro de la tarde. Poyo 52. Se ha extraviado un perro mixto de pación, color café oscuro, con una pata blanca en el pecho y un lunar del mismo color en el rebo. Quien lo presente se le gratificará. Obispo Herrero número 6. Un joven de 18 años, con buenos antecedentes, desea colocarse en esta población como practicante de farmacia, llevando tres años de práctica: para informes, á doña Rafaela Aguilera, San Francisco 38. Se arrienda la casa de nueva construcción calle Heredia 14 duplicada, junto al Gran Capitán. Razón, San Nicolás de la Villa 16. Se vende ó arrienda la casa Agustín Moreno 125, con extensos patios, corrales, cocheras, cuadras y jardín. Por separado contaría una casa-horno con todas las dependencias necesarias para esta industria, y una extensa nave propia para bodega ó granero. En edificio separado cuenta para vivir, con piso alto y bajo, muchas y buenas habitaciones, extensa galería y muchas comodidades. Todas las edificaciones son de sólida construcción, poseen agua abundante y multitud de restos artísticos de construcciones antiguas. Es propia para establecer en ella industrias, fabricas ó casas de labor, y contiene extensos terrenos para edificaciones con fachadas á varias calles. Puede verse en las horas hábiles: en la misma casa darán razón y se admiten proposiciones tanto por arriendo como para compra al contado ó á plazos. Se vende la casa Carlos Rubio 14, Razón, Madera alta 21. Se vende un aparador con el cuerpo alto de cristales, de álamo blanco, mesa de comedor, de álamo, para dos cubiertos; una mesa de centro; seis sillas para comedor; dos sillones de barbería y un entredós de nogal, todo blanco, nuevo, á falta de barniz, ausentarse su dueño: para verlos, desde las horas del día. Santa Marina Gracia 27.